

Vicerrectorado de Acceso y

Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

CENTROS DE CÓRDOBA Y PROVINCIA

Se remite información sobre el procedimiento que hay que seguir para la matrícula en la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU), convocatoria ordinaria, del alumnado de ese Centro:

1.- La matrícula será grabada en la aplicación Séneca hasta el día 7 de junio (incluido), siguiendo las instrucciones específicas sobre documentación que se adjuntan. **El alumnado no podrá consultar ni descargarse la papeleta con las calificaciones si no se graba correctamente en Séneca el correo electrónico indicado en la solicitud.**

2.- **Con fecha límite del día 7 de junio**, el Centro tiene que adelantar por correo electrónico **las relaciones certificadas** de los alumnos y las alumnas que se van a presentar a las pruebas (**Anexos II y III**) y posteriormente, deberá enviar los originales junto con los impresos de las matrículas acompañados de la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del D.N.I.
- 2.- Fotocopia del título de familia numerosa, si corresponde.
- 3.- Fotocopia del certificado de discapacidad, en su caso.
- 4.- Fotocopia del certificado de víctima del terrorismo o de violencia de género, si procede.

Si las relaciones certificadas incorporan firma digital, no es necesario que las envíen por correo postal.

Es importante comprobar que el **número de alumnos/as matriculados/as coincide con el que figura en las relaciones certificadas.**

3.- La grabación de los datos de quienes se van a presentar a la PEvAU finalizará el día 7 de junio, no garantizándose su participación en las pruebas si no se respeta este plazo.

4.- El Servicio de Gestión Académica expedirá las correspondientes liquidaciones y las enviará al Centro los días 7 y 8.

5.- Los precios públicos se podrán abonar en cualquier oficina del Banco Santander o de forma telemática (ver instrucciones en la página siguiente), **con fecha límite 10 de junio**. La PEvAU será invalidada si no se ha realizado dicho abono.

6.- Para poder **consultar y descargarse la papeleta** con las calificaciones, el alumnado recibirá un enlace para generar la contraseña en la dirección de correo electrónico indicada en su solicitud. Si llegado el día 23 de junio no han recibido el enlace, deberán ponerse en contacto con Admisión ([accesoagrados@uco.es](mailto:accesoagrados@uco.es)), indicando sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) y recibirán las instrucciones necesarias.

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con este servicio en la dirección de correo [accesoagrados@uco.es](mailto:accesoagrados@uco.es). No se aconseja el teléfono por estar saturado en esas fechas.

EL VICERRECTOR DE ACCESO Y  
PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Fdo.: Alfonso Zamorano Aguilar

Avda. Medina Azahara, 5. 14005 Córdoba. Tfno.: 957218200 / 8201 / 8199. e-mail: [accesoagrados@uco.es](mailto:accesoagrados@uco.es)

Código Seguro de Verificación	UIMGQDJHQAQP475WQZS6SB75NM	Fecha y Hora	13/05/2021 11:50:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/4



Vicerrectorado de Acceso y  
Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

## PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU)

CONVOCATORIA ORDINARIA

CURSO 2020/2021

1. El responsable del Centro de Enseñanza Secundaria informará a los estudiantes candidatos a la PEvAU sobre el procedimiento de la matrícula.
2. Los/as alumnos/as tienen que rellenar y firmar el impreso, manualmente o introduciendo los datos en el pdf.
3. Los estudiantes tienen que enviar a la Secretaría de su Centro, **antes del día 7 de junio**, los documentos que se indican a continuación:
  1. **IMPRESO DE MATRÍCULA**, debidamente cumplimentado y firmado, siendo **obligatorio** indicar una dirección de **correo electrónico** para poder consultar y descargarse la papeleta con las calificaciones.
  2. Fotocopia del D.N.I.
  3. Original y fotocopia del Libro de Familia Numerosa, en su caso.
  4. Certificado de Discapacidad igual o superior al 33%, si procede.
  5. Certificado de Víctima del terrorismo o de violencia de género, en su caso.
4. Se procederá a la grabación de los datos de quienes se van a presentar a la PEvAU en la aplicación Séneca hasta el día **7 de junio (incluido)**. Es **muy importante** que se grave correctamente el **correo electrónico, imprescindible para que el alumnado pueda consultar y descargarse la papeleta con las calificaciones**.
5. Finalizada la grabación y una vez firmadas las relaciones certificadas de los alumnos y las alumnas que se van a presentar a las pruebas (**Anexos II y III**), se remitirán por correo electrónico a la Sección de Admisión.
6. La Universidad expedirá las liquidaciones correspondientes a la matrícula de la PEvAU y las enviará por correo electrónico a cada Centro.
7. El responsable de la Institución educativa organizará la entrega o el envío de los impresos de pago a los/as alumnos/as.
8. Cualquier incidencia relacionada con la matrícula se comunicará a la Sección de Admisión a la mayor brevedad posible.
9. Una vez finalizada la matrícula, se enviarán por correo postal a este Servicio de Gestión Académica las relaciones certificadas y los impresos de matrícula originales junto con la documentación requerida. Si las relaciones certificadas que han remitido por correo electrónico incorporan la firma digital, no es necesario que las manden por correo postal.

Código Seguro de Verificación	UIMGQDJHQAQP475WQZS6SB75NM	Fecha y Hora	13/05/2021 11:50:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/4



Vicerrectorado de Acceso y  
Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

### Importe de los precios públicos por matrícula:

#### PRUEBA DE ACCESO:

- Normal ..... 58.70 €
- Familia Numerosa General ..... 29.35 €
- Familia Numerosa Especial ..... Exento
- Discapacidad igual o superior al 33% ..... Exento
- Víctima del terrorismo o de violencia de género Exento

#### PRUEBA DE ADMISIÓN: (POR CADA ASIGNATURA)

- Normal ..... 14.70 €
- Familia Numerosa General ..... 7.35 €
- Familia Numerosa Especial ..... Exento
- Discapacidad igual o superior al 33% ..... Exento
- Víctima del terrorismo o de violencia de género Exento

### Modalidades de pago

Retirada la liquidación de la matrícula en el Centro correspondiente, el abono se podrá realizar:

- En cualquier sucursal del Banco Santander
- Mediante pago telemático por cualquiera de estos medios:
  - A través de la web de pagos telemáticos de CaixaBank:
    - Pago con tarjeta de cualquier entidad bancaria
    - Área de Clientes de Línea Abierta de CaixaBank
  - A través de alguno de los cajeros de CaixaBank
  - Escaneando el código de barras del recibo mediante la App Móvil "Pago de Recibos" de CaixaBank

No es necesario presentar el comprobante de abono en el Servicio de Gestión Académica.

**Será condición indispensable abonar dichos precios públicos** a fecha **10 de junio** para considerar formalizada la matrícula y tener derecho a examen.

Código Seguro de Verificación	UIMGQDJHQAQP475WQZS6SB75NM	Fecha y Hora	13/05/2021 11:50:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	3/4



Vicerrectorado de Acceso y

Programas de Movilidad

Servicio de Gestión Académica

## PROCEDIMIENTO PARA LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DE CFGS

Matrícula de la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU) del alumnado procedente de Ciclos Formativos de Grado Superior:

1. La matrícula de los/as alumnos/as de Ciclos Formativos de Grado Superior será grabada en la aplicación SÉNECA en el Centro hasta el **día 7 de junio (incluido)**, siguiendo las instrucciones específicas sobre documentación que se adjuntan y con la organización que se estime conveniente. Las instrucciones son las mismas que se indican en los apartados 2, 3, 4 y 5 de los/as estudiantes de bachillerato.
2. El alumnado que solo se vaya a presentar a la prueba de admisión deberá rellenar el impreso dejando en blanco el apartado de prueba de acceso.
3. Distrito Único Andaluz establece como requisito de acceso para los/as alumnos/as procedentes de CFGS el resguardo de **haber abonado los derechos de expedición del título de Técnico Superior** con fecha límite **13 de julio**.

Si tienen cualquier duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Gestión Académica en la dirección de correo electrónico: [accesoagradados@uco.es](mailto:accesoagradados@uco.es). No se aconseja el teléfono por estar saturado en esas fechas.

### AVISOS IMPORTANTES:

#### 1) PLAZOS DE MATRÍCULA

El responsable del Centro organizará el envío de los impresos de pago a los/as alumnos/as.

#### 2) ANULACIONES DE MATRÍCULA

Si no se procede a la **ANULACIÓN EXPRESA DE LA MATRÍCULA** antes del inicio de los exámenes, se le exigirá el pago de la cantidad pendiente por parte de la Universidad de Córdoba, ya que se ha de tener en cuenta que el impago de la matrícula no supone su anulación.

#### 3) CONSULTA DE CALIFICACIONES

Si no se indica una dirección de correo electrónico en la solicitud de matrícula, no se podrá consultar ni descargar la papeleta con las calificaciones. Si llegado el día **23 de junio** no han recibido el enlace, deberán ponerse en contacto con Admisión ([accesoagradados@uco.es](mailto:accesoagradados@uco.es)), indicando sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) y recibirán las instrucciones necesarias.

Código Seguro de Verificación	UIMGQDJHQAQP475WQZS6SB75NM	Fecha y Hora	13/05/2021 11:50:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	4/4

